

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
BUSINESS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO  
DE 2020.

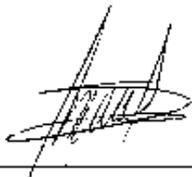
En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en las Calles Benigno Malo 6-70 y Presidente Córdova parroquia Sagrario, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía los señores; Barrezueta Barrezueta Angélica y Lluisupa Barrezueta Alisson, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.

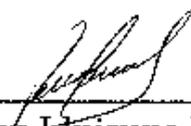
Siendo las quince horas, se instala la Junta General, presidia por la Sra. Angélica Barrezueta, actuando como gerente-secretario el Sr. Calle Rómulo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- ***Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.***- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, donde manifiesta que en este año se ha desempeñado las actividades de la compañía de manera irregular en vista de que han existido pocas ventas, que se ha tenido contratiempos y se espera que en el próximo año pueda generar mayores ventas y mejorar los beneficios a los accionistas, informe que es conocido y aprobado por los accionistas de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 2.- ***Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.***- En este punto se conoce, y explica cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2019, por parte del contador,

aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.-** Una vez que se conoce que en este periodo se ha generado pérdida, los socios resuelven por unanimidad que se asuman estas pérdidas por parte de los accionistas, con cargo a los aportes a futuras capitalizaciones y de esta manera se saneen los resultados de este ejercicio económico, en espera de mejores resultados el próximo año, autorizando al contador de la compañía realice los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las catorce horas, se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



\_\_\_\_\_  
Romulo Calle Ochoa  
**GERENTE-SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
Angelica Barrezueta B.  
**PRESIDENTA**  
\_\_\_\_\_  
Alisson Luisupa Barrezueta  
**SOCIA**